

2221

Notaria de

Nº 30

Don Alfonso García Eynat
Barcelona

LLANOS

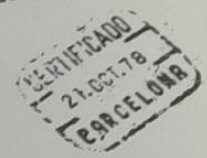
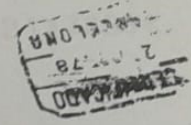
Pou Corce 3, 3º 2º
BARCELONA - 21

REGISTRE DE LA PROPIETAT DE MONTEBLANC

Presentat a les 10 hores 10 minuts del dia
19-9-86 amb el número 2363
al foli 293 del Llibre Diari 84

Dia 18 de octubre 1.978

Núm. 1.454



REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º TRES
TERRASSA
Presentado el 18 OCT. 1986
a las 10 y 10 horas
Asiento n.º 1490 folio 204
Tomo 3 del Diario
NUMERO ENTRADA 2255/2

NUMERO ENTRADA 2255/2
FLCHA 10 MAYO 1986

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º TRES
TERRASSA
Presentado el 26 JUN. 1986
a las 10 y 40 horas
Asiento n.º 230 folio 31
Tomo 4 del Diario
NUMERO ENTRADA 3832/2

Escritura

de

I N V E N T A R I O .

otorgada por

DON RAMON ROSET PALLICE.

DONA TERESA ROSET PALLICE.



1B1478334

CLASE 7.^a

NUMERO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

I N V E N T A R I O

En Barcelona, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.

Ante mí, ALFONSO GARCIA AYNAT, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la capital.

C O M P A R E C E N

DON RAMON ROSET PALLICE, mayor de edad, -- casado, en régimen de separación de bienes, técnico textil, vecino de Tarrasa, calle de la Industria, -- número 13, y con D.N.I. número 39.046.543. -----

Y DOÑA TERESA ROSET PALLICE, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de Reus, calle Tancat de Sales número 2 (Mas dels Capellans) y con D.N.I. número 39.062.748. -----

INTERVIENEN, en nombre e interés propios.

Doña Teresa Roset Pallicé, a los solos y únicos efectos de formalizar su renuncia en la herencia de que se tratará. -----

Son ambos de regionalidad catalana. -----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal ne
cesaria para otorgar esta escritura de Renuncia de
Herencia e Inventario, y -----

----- D I C E N -----

I - Que DON JAIME ROSET ARMENGOL, residen-
te en Tarrasa, calle de la Industria, número 13, --
bajos, falleció en Reus en 21 de Octubre de 1977, -
en estado de viudo de doña Pilar Pallicé Armengol,
dejando de su matrimonio dos hijos llamados Da Te--
resa y D. Ramon Roset Pallicé, que son los compare-
cientes. -----

Su fallecimiento ocurrió bajo testamento -
abierto que tenia otorgado ante el Notario que fué
de Tarrasa, don Salvador Montesinos Bonet, el dia
20 de diciembre de 1960, en el cual, lega a su espo-
sa el usufructo universal y vitalicio de su heren--
cia; e instituye por sus herederos universales y li
bres a sus hijos Ramon y Teresa, y si por cualquier
causa alguno no llegare a serlo lo sustituye a los
hijos que dejare a partes iguales, en la proporción
y cuantía que se deriva de la siguiente asignación
de partes: A su hijo Ramón se le adjudicará, el pi-
so o pisos que existan en la casa propia del testa-

=====

dor, número 13 de la calle de la Industria, de Tarrasa y todos los bienes inmuebles que radican en el pueblo de Pasanant, y su término municipal, así como la mitad de los bienes restantes que no haga expresa asignación de ellos. Y a su hija Teresa, la planta baja de la casa referida con número 13 de la calle Industria, de Tarrasa, los muebles, ropas y ajuar de casa del testador y la mitad de los restantes bienes que no hace expresa asignación. -----

II - Que doña Pilar Pallicé Armengol, esposa del causante y madre de los dos comparecientes, falleció en Reus en 31 de julio de 1975, motivo por el cual ha quedado sin efecto el legado de usufructo a favor de la misma, ordenado por el testador. -

Así resulta de las correspondientes certificaciones de defunción y últimas voluntades y de copia autorizada del testamento relacionado que se acompañaran a la primera o primeras copias que se libren de esta escritura. -----

III - Que los únicos conocidos bienes que integran la herencia relicta son los del siguiente:

----- I N V E N T A R I O -----

1 - Pieza de tierra, sita en término de Pasanant (Tarragona) y partida "Coma Cabota", para-

=====



1B1478336

CLASE 7.^a

gistro de la Propiedad de Montblanch, al tomo 585, libro 20 de Pasanant, folio 107, finca 959, inscripción 3^a. ----- *142 P 5*

Valor. - Tributa por rústica catastral, -- con una base imponible de 759'40 pesetas, estimán-- dose su valor en la cantidad de 25.000 pesetas. ---

Tossal 3 - Pieza de tierra, sita en el término de Pasanant (Tarragona), y partida "Pla de la Sala", - de cabida según el Registro, ochenta y cinco áreas, diez y ocho centiáreas y según el Catastro, sesenta y una áreas, diez centiáreas; lindante al Norte y - Este con un camino, al Sur con Magin Farrán, y al - Oeste con Jaime Canela. -----

CO. conchy exclusi

Inscripción. - Consta inscrita en el Regis

Pasanant	
Tomo	585
Libro	20
Folio	113
Finca	960
Inscrip.	4 ^a
Antec.	

tro de la Propiedad de Montblanch, al Tomo 585, li-- bro 20 de Pasanant, Folio 112, Finca 960, inscrip-- ción 3^a. ----- *91 P 5*

Valor. - Tributa por Rústica catastral, -- con una base imponible de 1.459'33 pesetas, esti--- mándose su valor en la cantidad de 40.000 pesetas..

=====